



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS
Reg.132/XX
24.07.2001
I.F.N°26

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY N° 19.353, SOBRE CONDONACIÓN DE DEUDAS CORA.

Boletín N° 2759-01

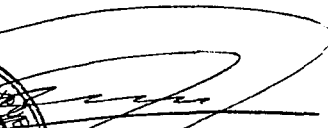
El proyecto de la referencia busca modificar la normativa sobre condonación de deudas ex CORA, en términos de otorgar un nuevo plazo para acogerse a ese beneficio y modificar algunos requisitos que han impedido una aplicación más extensiva y justa de la ley.

De acuerdo con la información del Servicio de Tesorerías, la deuda ex CORA al 19 de julio de 2001, está constituida por 12.017 deudores y alcanza a \$ 62.012.084 miles.

Se estima que la deuda de los potenciales beneficiados por este proyecto, que concede un nuevo plazo de dos años para acogerse a los beneficios de la ley N° 19.353, asciende a un monto aproximado de \$ 1.000.000 miles.

Para el presente año no se considera efecto del proyecto en los ingresos fiscales, estimándose para los dos próximos años que será equivalente al 50% de dicha cantidad en cada uno de ellos.




DIRECCION DE PRESUPUESTOS
Ministerio de Hacienda
MARIO MARCEL CULLELL
Director de Presupuestos